

SUBROGANCIA

DECRETO EXENTO N° 779

DALCAHUE, 10 de Marzo del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio; el Párrafo 4° del Título III de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-PA; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido .

DECRETO:


DESIGNESE: En Calidad de Subrogante a los siguientes funcionarios hasta que las necesidades del servicio la requieran:

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Sara Ordenes Cariqueo
- Rosse M. Romero Valdebenito
- Regina Soto Nail
- Pablo Lemus Peña
- Luís A. Bahamonde Vera
- Maricela Hermosilla Arriagada
- Orlando Gessel Saldivia

Directivo Grado 9° de la E.M.S
Profesional Grado 9° de la E.M.S
Directivo Grado 9° de la E.M.S
Directivo Grado 9° de la E.M.S
Jefatura Grado 9° de la E.M.S
Profesional Grado 10° de la E.M.S
A Contrata Grado 10° de la E.M.S

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE .


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

JAPM/CIVG/RCCC/pyoa.


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE